Nota de prensa

La Operación Verano 2012 vela por un turismo seguro en al Región de Murcia

- **Para ello existe una actuación coordinada entre los cuerpos de seguridad el Estado y las Policías Locales y se refuerzan medios y servicios en las zonas más pobladas**
- **El delegado del Gobierno ha recordado que se pueden agilizar los trámites de denuncias en Internet y por el móvil**

Murcia, 16 de julio de 2012. El delegado del Gobierno en Murcia, Joaquín Bascuñana, ha declarado hoy tras la Junta Local de Seguridad de Molina de Segura, que "los turistas que viajan a la Región de Murcia pueden sentirse totalmente seguros aquí, dado que desde el 1 de julio se encuentra plenamente activa la Operación Verano 2012, emprendida por el Ministerio del Interior y coordinada por la Delegación de Gobierno"

La llegada de un elevado número de visitantes extranjeros, así como el traslado masivo de residentes nacionales hacia las zonas de influencia turística en verano ocasiona un desplazamiento o incremento de la delincuencia específica en estos lugares. Estas circunstancias generan un mayor número de intervenciones policiales y aconsejan el desarrollo de una serie de medidas para mejorar la atención que se presta a la seguridad del turista. Motivo por el cual se ha puesto en marcha en toda España la Operación Verano 2012.

El objetivo principal de este operativo es proporcionar un entorno seguro para los turistas durante su estancia y viaje por nuestro país, mediante la actuación coordinada de los diferentes Cuerpos de Seguridad del Estado (Guardia Civil Policía Nacional) y la colaboración de las Policías Locales.

De esta forma se amplía la seguridad ciudadana en las zonas de especial incidencia turística para evitar el aumento de los niveles de delincuencia de

CORREO ELECTRONICO
julio.jorquera@seap.minhap.es
cristina.selva@seap.minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLOMESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 /107

Nota de prensa

las mismas; se incrementa la vigilancia y control preventivo en vías de comunicación urbanas e interurbanas, estaciones, puertos, hoteles, playas, campings, urbanizaciones y centrales de servicios básicos (agua, luz, electricidad, etc.) También se refuerzan las medidas de seguridad en espectáculos que supongan grandes concentraciones de masas como conciertos o festivales.

Además se atenderá de forma más rápida y eficaz a los perjudicados por la comisión de hechos delictivos, de forma que se agilizarán los trámites en las oficinas de denuncia, acortando los tiempos de espera. En este sentido lo que se pretende es transmitir al turista, tanto extranjero como nacional, es una mayor sensación de seguridad.

Las medidas operativas tomadas por las fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, coordinadas y supervisadas desde la Delegación de Gobierno, son el refuerzo de medios policiales tales como el incremento de personal uniformado en funciones preventivas y presencia de agentes en zonas de alta concentración de personas; así como la colaboración con el sector turístico, consistente en reuniones y colaboración de la Guardia Civil y Policía Nacional con los responsables de establecimientos de hostelería y apoyo a los mismos.

Además se ofrecen mayores facilidades a los turistas extranjeros a la hora de entregar documentación. Por otra parte también se llevan a acabo planes operativos antiterroristas.

CORREO ELECTRONICO
julio.jorquera@seap.minhap.es
cristina.selva@seap.minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

DELEGACIÓN DEL GIBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIIDA TENIENTE FLOMESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 000
FAX: 968 210 872

Agilidad en las denuncias por Internet y dispositivos móviles

Tanto Guardia Civil como el Cuerpo Nacional de Policía disponen de un servicio vía internet mediante el cual el ciudadano puede agilizar los trámites de denuncias para evitar colas en cuarteles y comisarías. Para ello se dispone de un protocolo de generación de denuncias para los casos más leves, que dota al proceso de mayor fluidez. Si bien, el ciudadano, si quiere que la denuncia conste como tal, deberá comparecer físicamente para poder firmarla.

Además, la Guardia Civil pone a disposición de los usuarios un sistema ágil para presentar denuncias a través dispositivos móviles como smartphones y tablets que también implica el acto de comparecencia, pero que ahorra mucho tiempo al ciudadano.

Guardia Civil: www.gdt.guardiacivil.es/ o www.gdt.guardiacivil.mobi (desde smartphone). Además existe una aplicación específica de la Guardia Civil para plataformas Android, Apple y Windows Phone.

Cuerpo Nacional de Policía: www.policia.es

CORREO ELECTRONICO
julio.jorquera@seap.minhap.es
cristina.selva@seap.minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

DELEGACIÓN DEL GIBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIIDA TENIENTE FLOMESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 000
FAX: 968 210 872